



ACTA DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE COTIZACIONES

SOLICITUD DE COTIZACIÓN NO.

SC-2026-00080002

PARA LA ADQUISICIÓN DEL GRUPO DE SUMINISTRO 311(MATERIAL Y ÚTILES DE OFICINA), PARA EL EJERCICIO FISCAL 2026.

En la Ciudad de San Pedro Tlaquepaque, Jalisco siendo las 11:00 horas, del 09 de julio del 2026, en la Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento ubicada en periférico sur número 8000 colonia santa Maria Tequepexpan, se reunieron los servidores públicos cuyos nombres y firmas aparecen al final de la presente Acta, con objeto de llevar a cabo el acto de presentación y apertura de proposiciones, motivo de esta solicitud de cotización, de conformidad con los artículos 35 fracción III, 36, 39 fracción I, 45 y 46 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y 92 de su Reglamento.

El acto fue presidido por la Lic. Martha Angelica Gallardo Garcia, Jefa de la Oficina de Adquisición de bienes y contratación de Servicios, servidor público designado por la convocante mediante oficio 14A660611000/105/2025 suscrito por el Titular de la Jefatura de Servicios Administrativos, de conformidad con el artículo 3 fracción II de su reglamento al numeral 5.3.8 inciso b) de las Políticas, Bases y Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Instituto Mexicano del Seguro Social actualizadas al mes de octubre de 2023, y a los puntos 8 y 10 de las funciones sustantivas de las áreas a su cargo conforme el manual de Organización de la Jefatura de Servicios Administrativos, mediante el cual establece que los servidores públicos facultados para llevar a cabo los actos de los procedimientos de contratación, suscribir los diversos documentos que se deriven de éstos y realizar las notificaciones, será el Titular de la Jefatura de Servicios Administrativos, el Coordinador de Abastecimiento y Equipamiento o el Jefe del Departamento de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios.

Se procedió a verificar el envío de proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica (Compras MX), reportando el sistema lo siguiente:

| No. | COTIZANTES QUE PRESENTARON SUS PROPOSICIONES ELECTRÓNICAMENTE (vía COMPRASMX) |
|-----|-------------------------------------------------------------------------------|
| 1   | ARYSANTA SA DE CV                                                             |
| 2   | COSMOPAPEL SA DE CV                                                           |
| 3   | DAVLU DISTRIBUIDORA SA DE CV                                                  |
| 4   | DISTRIBUIDORA SAJOR SA DE CV                                                  |
| 5   | PROVEEDORA PAPELERA KINO SA DE CV                                             |

De conformidad con el artículo 46 de la Ley, las proposiciones se recibieron para su evaluación y con base en ella, se emitirá acta de notificación de adjudicación correspondiente, el cual será dado a conocer en junta pública el día el **14 de julio del 2026 a las 13:00 horas**.

Así mismo se informa a los cotizantes, que se realizó la revisión de proveedores sancionados por la Secretaria Anticorrupción y Buen Gobierno, sin existir alguno con algún tipo de sanción.

Conforme al artículo 92 del reglamento de La LAASSP, se anexan a la presente acta, copia de la propuesta de los cotizantes, para su posterior análisis

Para efectos de la notificación, en términos del artículo 50 de la Ley, se difundirá un ejemplar de la presente acta en la dirección electrónica: <https://comprasmx.buengobierno.gob.mx/>

Después de dar lectura a la presente acta, se dio por terminado este acto, siendo las 11:15 horas, del día, mes y año en que se actúa.

**Por el Instituto Mexicano del Seguro Social**

| NOMBRE                                | ÁREA                                                                    | FIRMA |
|---------------------------------------|-------------------------------------------------------------------------|-------|
| Lic. Martha Angelica Gallardo Garcia  | Jefa de la Oficina De Adquisición de Bienes y Contratación de servicios |       |
| Ing. Jorge Alberto Bañuelos Castañeda | Oficina De Adquisición de Bienes y Contratación de servicios            |       |